

ACUERDO N°11

Buin, 31 de diciembre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°04 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la “Contratación bajo modalidad de trato directo con el proveedor Morales Hermanos Limitada”, RUT: 76.239.387-5, para el servicio de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos y vecinas de Buin 2025, por la suma de \$73.600.000 exentos de IVA.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Diego Calderón Gajardo:	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Alejandro Baudrand Ossandón:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Julio Lobos Calderón:	:Aprueba

ACUERDO N°11

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la “Contratación bajo modalidad de trato directo con el proveedor Morales Hermanos Limitada”, RUT: 76.239.387-5, para el servicio de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos y vecinas de Buin 2025, por la suma de \$73.600.000 exentos de IVA.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG:spg/jzm.
DISTRIBUCIÓN:
• DAF
• Secpla
• Dirección Jurídica
• Dirección de Control
• Archivo Secmu